

# TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

## ACTA SESION ORDINARIA N° 23

*En Cabildo, siendo las 10.05 horas del día jueves 13 de Enero del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales, se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.*

### **ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES**

- 1.- *María Astrid*                      *Directora Salud*
- 2.- *Paola Badillo*                *D.A.F.*
- 3.- *Leticia Farfán*                *Educación*

### **ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES**

- 1.- *Javier Núñez*
- 2.- *Rachel Gallardo*
- 3.- *Gamaliel Quiroz*
- 4.- *Omar Ainie*
- 5.- *Jorge Tapia*

### **TABLA:**

- 1.- *Envío Acta Nro. 20*
- 2.- *Correspondencia*
- 3.- *Cuenta Alcalde*
- 4.- *Asuntos Nuevos*
  - a).- *Proyecto de incremento presupuestario área municipal.-*
  - b).- *Proyecto distribución parcial inicial de caja año 2022, de las áreas municipal, educación y salud.-*
  - c).- *Proyecto de Acuerdo solicitud de autorización para renovación de patentes de alcohol primer semestre 2022.-*



- d).- Entrega de Informe 4° trimestre año 2021 y Informe de nuevas contrataciones.-
- e).- Proyecto de Acuerdo Otorgamiento artículo 45 de la Ley modificación 19.378 enero-abril 2022.-
- f).- Proyecto de Acuerdo otorga permiso a comité APR Peñablanca-Montegrande.-
- 5).- Incidentes Concejales.-

### **DESARROLLO DE LA SESION:**

**“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.**

**Alcalde Donoso saluda a la audiencia que sigue el Concejo en vivo y en directo por las plataformas digitales municipales, deseándoles un feliz, fraterno y esperanzador año 2022.**

**Alcalde Donoso saluda a cada uno de los Honorables Concejales, de acuerdo al orden de precedencia.**

**Concejales en general como primer Concejo del año 2022, aprovechan la oportunidad de saludar al público, colegas y funcionarios, deseando que el año 2022 sea fructífero y armónico. Que se aprenda de los errores. Con deseos que se materialicen todos los proyectos que anhela la comunidad.**

#### **1.- Entrega de Actas**

**Alcalde Donoso señala al Concejo que se ha enviado a sus correos la Minuta de Acta N° 20/21 para su revisión y posterior firma en la SECMU.**

#### **2.- Correspondencia**

**No hubo**

#### **3.- Cuenta Alcalde.**

#### **ACTIVIDADES ALCALDE 27 DICIEMBRE 2021 AL 12 ENERO 2022**

27 DIC 2021	REUNION MINISTRO DE VIVIENDA, VIA ZOOM
27 DIC 2021	REUNIÓN MINISTRO DE SALUD
27 DIC 2021	ACTIVIDAD PLAZA DE ARMAS ECUMÉNICA



	<i>FALLECIDOS POR COVID</i>
<i>28 DIC 2021</i>	<i>REUNION COMITÉ VIVIENDA LA FAMILIA</i>
<i>28 DIC 2021</i>	<i>REUNIÓN COMUNIDAD SAN JOSE</i>
<i>30 DIC 2021</i>	<i>ENTREGA OBSEQUIOS NAVIDAD</i>
<i>30 DIC 2021</i>	<i>ACTIVIDAD FIN DE AÑO FUNCIONARIOS MUNICIPALES</i>
<i>4 ENE 2022</i>	<i>AGENDA CONJUNTO GOBERNADOR REGIONAL, RODRIGO MUNDACA</i> <i>- Reunión comités de vivienda</i> <i>- Visita APR La Viña</i> <i>- Visita APR Los Molinos</i> <i>- Presentación ante UNCO APRs Cabildo</i>
<i>6 ene 2022</i>	<i>Reunión directora regional Fundación para la Superación de la Pobreza</i>
<i>10 ene 2022</i>	<i>REUNION ZOOM CON SUBSECRETARIO DE MINERIA, (tema poder de compra)</i>
<i>10 ene 2022</i>	<i>REUNION COORDINACION MESA COVID CABILDO</i>
<i>10 ENE 2022</i>	<i>RECEPCIÓN CAMION ALJIBE APORTADO POR CORE VALPARAISO ENTREGADO EN PLAZA DE ARMAS POR GOBERNADOR REGIONAL</i>
<i>10 ENE 2022</i>	<i>INVITACION REUNION UNCO DE CENTROS DE MADRES</i>
<i>12 ENE 2022</i>	<i>REUNION ZOOM SITUACIÓN REGULATORIA DISTRIBUCION DEL GAS, Convocó Senadora Rincón y Ministro de Energía Juan Carlos Jobet</i>
<i>12 ENE 2022</i>	<i>INVITACION REUNION EN JUNTA DE VECINOS LA VEGA</i>
<i>12 ENE 2022</i>	<i>INVITACION REUNION VECINOS COMUNIDAD POBL. STA TERESA, EN SAN LORENZO</i>

- *Reunión con Comité La Familia*
- *Reunión APR. San José con la participación de los Concejales.*
- *Cambio de reunión de Concejo del 27 de Enero al 26 de Enero 2022 para participar en la Mesa Hídrica Provincial.*
- *Solicitud a Servicio País de un profesional del área Minera para apoyar el trabajo del área.*
- *Reactivación del Poder comprador de Cabildo.*
- *Avances sobre las facultades municipales para compra de gas.*
- *Mesa de Covid, 2 0 3 casos activos, no hay descuidarse. Llamado a evitar fiestas clandestinas. Estuvo por primera vez Sr. Cesar Campos Jefe Provincial de Seremi Salud.*
- *Avances en la Implementación y cambio de oficina de transito a la Domeyko por fallas en la red e internet sector La Quintrala*



**Alcalde Donoso** solicita que se agregue los temas revisados en la Comisión de trabajo en la presente Tabla Punto B).

Concejo Municipal autoriza en forma unánime y sin objeción se agreguen los temas Presupuestarios revisados en Comisión de concejo el día miércoles anterior, en el punto B) de la Tabla.

- Propuesta de adelantar reunión de **Concejo al miércoles 26 de enero 2022**, por reunión hídrica programada el 27 del mismo mes.

- Se recuerda los beneficios del Convenio con Bienes Nacionales.

- Avances gestión poder comprador para la comuna.

- **Alcalde Donoso** da cuenta de gestiones tema de compra de gas.

#### 4.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto de Incremento Presupuestario área municipal.-

**Alcalde Donoso** expone en detalle el Proyecto Incremento Municipal al Concejo, que está destinado a proyectos del año pasado IRAL –PMU, seguidamente abre un periodo de consultas del Concejo.

**Alcalde Donoso** somete al proyecto a votación, aprobándose en forma unánime como se indica:

**Concejales Olmos, Carvajal, Vera y Miranda** aprueban.

**Concejal Miranda**, aprueba pero pide aclaración sobre el significado de lo que incluye en el **Proyecto la Fase de Conservación**? Se pedirá detalles al Director de Educación.

**Alcalde Donoso** señala que pedirá la información detallada. Explica el concepto general.

**Concejal Pinilla** aprueba de todas maneras, porque son Proyectos que se venían trabajando hace mucho tiempo, en especial obras complementarias y otras obras importantes.

**Concejal Poblete**, refiere que visitó en terreno la zona de Artificio, pide un poco de criterio para la ejecución de estos proyectos. Proyecto de Medialuna por tema lúdico también es necesario. No obstante aprueba también. Pide que Educación vea sus propios Proyectos porque tienen sus recursos y fuentes de inversión.



*Alcalde Donoso explica que son obras de arrastre y no había otra opción, de lo contrario se pierden los recursos.*

**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS**

**PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	13	03	002	001-063	CONSTRUCCION TECHO CANCHA DE RAYUELA ARTIFICIO	59.658.000
115	13	03	002	001-064	REPOSICION ACERAS LADO SUR CALLE I. DOMEYKO ENTRE LOS OLIVOS- INDUSTRIA CABILDO	59.582.000
115	13	03	002	001-065	REPOSICION ACERAS LADO PONIENTE CALLE MANUEL MONTT Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE ESMERALDA ARTIFICIO CABILDO	59.996.000
115	13	03	002	001-066	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN LOCALIDAD ARTIFICIO	57.764.000
115	13	03	002	001-067	CONSERVACION ESTABLECIMIENTO LICEO POLIVALENTE A-2 CABILDO	48.560.000
115	13	03	002	001-068	CONSERVACION ESTABLECIMIENTO COLEGIO BICENTENARIO CABILDO	23.501.000
					<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>309.061.000</b>

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	200	CONSTRUCCION TECHO CANCHA DE RAYUELA ARTIFICIO	59.658.000
215	31	02	004	201	REPOSICION ACERAS LADO SUR CALLE I. DOMEYKO ENTRE LOS OLIVOS- INDUSTRIA CABILDO	59.582.000
215	31	02	004	202	REPOSICION ACERAS LADO PONIENTE CALLE MANUEL MONTT Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE ESMERALDA ARTIFICIO CABILDO	59.996.000
215	31	02	004	203	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN LOCALIDAD ARTIFICIO	57.764.000
215	31	02	004	204	CONSERVACION ESTABLECIMIENTO LICEO POLIVALENTE A-2 CABILDO	48.560.000
215	31	02	004	205	CONSERVACION ESTABLECIMIENTO COLEGIO BICENTENARIO CABILDO	23.501.000
					<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>309.061.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS PARA EJECUCION DE PROYECTOS CON FONDOS PMU PROGRAMA MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL LINEA TRADICIONAL 2021 CABILDO.

*b).- Proyecto Distribución Parcial inicial de caja año 2022, de las áreas municipal, educación y salud.-*

*Alcalde Donoso expone en detalle el Proyecto al Concejo, señalando que corresponde a lo que se acaba de aprobar en la Cuenta del Alcalde.*

*Alcalde Donoso explica a los vecinos sobre reunión de Comisión de estudio y análisis con Concejo el día anterior, compromisos pendientes de pago año anterior, para darle continuidad y funcionalidad a las tres áreas municipales.*



*Seguidamente abre un periodo de consultas del Concejo.*

*Alcalde Donoso somete al proyecto a votación, aprobándose por mayoría, como se indica:*

*Concejal Olmos, por el momento no está conectado.*

*Concejal Carvajal aprueba considerando la reunión anterior y una normativa de la Contraloría.*

*Concejal Vera, aprueba conforme reunión día anterior.*

*Concejal Poblete, aprueba, pero pide mejorar los procesos de compras de menor monto, la planificación en todas las áreas y cumplir los principios de celeridad, eficiencia y eficacia. Mejoría de procesos. Lo deja como inquietud.*

*Alcalde Donoso explica que a veces hay órdenes de no pago porque hay Contratos sin cumplir.*

*Concejal Pinilla, aprueba, está claro, se reviso el día de ayer en una mesa de trabajo.*

*Concejal Miranda, aprueba.*

**PROYECTO DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL CAJA**

**AÑO 2022 AREA MUNICIPAL (1)**

SUB	ITEM	ASIG	ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	15			SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2022	14.532.000
				<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>14.532.000</b>

SUB	ITEM	ASIG	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	26	01		DEVOLUCIONES	517.000
215	31	02	004-178	CONSTRUCCION BLOCK NICHOS CEMENTARIO MUNICIPAL	9.015.000
215	34	07		DEUDA FLOTANTE	5.000.000
				<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>14.532.000</b>

NOTA: DISTRIBUCION PARCIAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA 2022 PARA EL PAGO DE DEUDA FLOTANTE AÑO 2021, Y SALDOS DE PROYECTOS EN EJECUCION AÑO 2021.-

*Alcalde Donoso da a conocer nuevo Proyecto.*

*Concejal Poblete, reitera la necesidad de planificación y ojala que se cierren oportunamente los Programas y se llegue a buen puerto. Que no se pierdan recursos y haya que hacer devolución de recursos escasos.*



**Alcalde Donoso** somete a aprobación, el siguiente Proyecto, aprobándose en forma unánime como se indica.

**DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION. (2)**

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA	25.000.000
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>25.000.000</b>

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
34	07	000	000		DEUDA FLOTANTE	25.000.000
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>25.000.000</b>

NOTA: DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA (PARCIAL) PARA EL PAGO DE LA DEUDA FLOTANTE DEL AÑO 2021, LO CUAL INCLUYE COMPROMISOS POR FONDOS JUNJI, SEP, FAEP Y EDUCACION.-

**Alcalde Donoso** da lectura al Proyecto de distribución que se indica y lo somete a votación.

**Concejales Carvajal, Vera, Poblete, Pinilla, Miranda y Olmos** aprueban en forma unánime.

**Concejal Poblete**, alude a un ítem de \$1.000 en Educación, no queda claro y debería ser presentado mejor para que se entienda bien. Con ese monto no se adquiere nada. Pide información sobre el Programa MOVAMONOS. Se dan detalles.

**DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION**

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA	202.090.000
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>\$ 202.090.000</b>

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	047	000	FAEP 2019, MANTENCIÓN, MEJORAM, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAEST. DE LOS ESTABLEC. EDUCA	142.818.000
31	02	004	048	000	FAEP 2019, MANTENCIÓN, MEJORAM, CONSERVACIÓN Y/O REGULAR. DE LA INFRAEST. DE LOS JARDINES INFANTILES.	238.000
31	02	004	049	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, IMPULSANDO UN CAMBIO CULTURAL Y SOCIAL EDUCATIVO DESDE EL ESCENARIO	1.000
31	02	004	050	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y DUCHAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS.	250.000
31	02	004	052	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, PINTAR EL COLEGIO BICENTENARIO	1.000



31	02	005	010	000	FAEP 2019, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	34.988.000
31	02	005	011	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, POTENCIAR TALLER PEDAGÓGICO E INSERCIÓN LABORAL	1.000
31	02	005	012	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, PROTEGIENDO A NUESTROS NIÑOS	261.000
31	02	005	013	000	FAEP 2019 MOVAMONOS CREAR ESPACIOS DEPORTIVOS	304.000
31	02	005	015	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, HERMOSEAMIENTO DE ESPACIOS LICEO A-2.	2.312.000
31	02	005	016	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, HIGIENE SEGURA	213.000
31	02	005	017	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, LIBERAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y APODERADOS.	3.000
31	02	005	018	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, MANTENCIÓN DE ARTEFACTOS EN SERVICIOS HIGIÉNICOS	174.000
31	02	005	019	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	822.000
31	02	005	020	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, AMPLIACIÓN PLAZA DE JUEGOS	1.183.000
31	02	006	010	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, ADQUISICIÓN EQUIPAM. TECNOLÓGICO QUE CONTRIBUYA AL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANT	335.000
31	02	999	035	000	FAEP 2019, ADQUISICIÓN RECURSOS DE APRENDIZAJE Y ADQUIS. EQUIPAM. DE APOYO PEDAGOGICO ESTAB.Y VTF.	14.652.000
31	02	999	036	000	FAEP 2019, PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	435.000
31	02	999	038	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, ADQUISICIÓN DE APOYO PEDAGOGICO	52.000
31	02	999	039	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, APRENDIENDO A COMPRAR Y A ELEGIR LA VIDA SALUDABLE	1.000
31	02	999	041	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, FORTALECER CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	1.218.000
31	02	999	042	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓG. Y DE APOYO A LOS ESTUD.	1.000
31	02	999	045	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, MUESTRA CURRICULAR	1.000
31	02	999	047	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, REPARACIÓN DE PASILLOS Y VEREDAS.	90.000
31	02	999	065	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, MEJORANDO NUESTRO HUERTO ESCOLAR.	195.000
31	02	999	066	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, ESCUELA SEGURA EN LA PRESENCIALIDAD.	600.000
31	02	999	067	000	FAEP 2019 MOVAMONOS, NUESTRO LICEO UN ESPACIO SEGURO.	941.000
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>202.090.000</b>

NOTA: DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA (PARCIAL) DE LOS PROYECTOS FAEP 2019 Y MOVAMONOS PARA CANCELACION YA SEA A PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS POR COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL AÑO PASADO, Y TAMBIEN PARA LA EJECUCION DEL RESTO DE LOS RECURSOS DURANTE ESTE AÑO 2022.-

*Alcalde Donoso da lectura al Proyecto de distribución que se indica F.A.E.P año 2020 y lo somete a votación.*



*Alcalde Donoso consulta al Concejal Olmos sobre las aprobaciones anteriores. Concejal Olmos señala que ratifico por interno a la Secretaria y ahora públicamente, se refiere a los tres proyectos anteriores.*

*Concejales Carvajal, Vera, Poblete, Pinilla, Miranda y Olmos aprueban en forma unánime.*

*Concejal Olmos, señala que valora lo que se realizo el año pasado junto al Concejo fue constructivo, de lo contrario, no se habría tenido saldo positivo este año 2022.*

*Concejal Poblete, solicita mejorar la ejecución de estos programas año a año.*

*Alcalde Donoso, destaca el trabajo colaborativo y responsable del Concejo.*

**DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION**

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 301.965.000
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>\$ 301.965.000</b>

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	002	031	000	FAEP 2020, CAPACITACIÓN PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ASIST. DE EDUCACIÓN, JARD. INFANT. VTF Y DAEM	37.100.000
31	02	004	054	000	FAEP 2020, MANTENC, MEJORAM, CONSERVACIÓN, Y/O REGULARIZ. DE INFRAEST. ESTABLEC. EDUCAC. Y JARDINES	150.000.000
31	02	004	055	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, MEJORAM. RECEPCION DE ALUMNOS. ESC. LOS MOLINOS.	1.476.000
31	02	004	056	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, MEJORANDO NUESTROS ESPACIOS, LICEO A-2.	7.105.000
31	02	004	057	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, PINTAR EL ESTABLECIMIENTO COLEGIO BICENTENARIO.	1.000
31	02	005	021	000	FAEP 2020, ADQ. RECURSOS APRENDIZAJE, EQUIPAM. APOYO PEDAG. Y DEPORTIVO ESTAB. EDUC. Y JARDINES VTF	15.000.000
31	02	005	022	000	FAEP 2020, ADQ. EQUIPAM. E INS. TECNOLOG, CÁM. TELEVIGILANCIA Y DESFIBRILADORES EST.ED. Y/O JAR.VTF.	17.771.000
31	02	005	023	000	FAEP 2020, ADQ. HERRAMIENTAS Y EQUIPAM. PREVENCIÓN COVID-19 EN EST. EDUC. C. CABILDO Y/O JARD VTF.	27.000
31	02	005	024	000	FAEP 2020, ADQ. MOBILIARIO ESCOLAR, COMEDOR Y OFICINAS, ART. DE ALAJAMIENTO EST. EDUC. Y JARD VTF.	5.106.000
31	02	005	025	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, MEJORAM. ADQ. Y RENOVACION DE EQUIPAM. Y MOBILIARIO.LICEO DE MINERIA.	6.558.000
31	02	005	026	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, ADQUISICION DE PUPITRES INDIVIDUALES ESC. HANS WENKE.	5.930.000



31	02	005	027	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, RENOVEMOS ESTANTERIAS EN LA SALA DE CLASES.ESC.LOS ANGELES.	696.000
31	02	005	028	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, INCREMENTEMOS CON ESTANTERIAS LAS SALAS DE CLASES, ESC.LAS PUERTAS.	616.000
31	02	005	029	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, ADQ.DE MOBILIARIO PARA HABILITAR LOS ESPAC. DE TRAB. ESC.ARAUCARIA.	2.934.000
31	02	005	030	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, MI ESCUELA ALICAHUE:ADQ. DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD.	871.000
31	02	005	031	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, ENTREGUEMOS UNA HERRAM.TECN. DE ESPARCIM:PARLANTE KARAOKE ESC. LOS ANGELES.	59.000
31	02	006	011	000	FAEP 2020, CONT. PLATAF. EDUCATIVA O SIST. INFOR. GESTIÓN Y ADM. RECURSOS PEDAGÓG. EST. ED. Y JARD VTF	6.000.000
31	02	006	012	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, IMPULSANDO EL DESARROLLO DIGITAL ESC. PAUL HARRIS.	459.000
31	02	006	013	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, ME CONECTO Y APRENDO ESC.G-45 LA VEGA.	52.000
31	02	006	014	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, ESTAMOS CONECTADOS CON EL APRENDIZAJE Y SU CONTINUIDAD.ESC. LA VIÑA.	77.000
31	02	006	015	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, TODOS CONECTADOS POR EL APRENDIZAJE. ESC. ARTIFICIO.	73.000
31	02	006	016	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, COMPRA DE LAPTOP ESCUELA EL GUAYACAN.	359.000
31	02	006	017	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, ADQ. INSUMOS TECNOLOGICOS PARA HABILITAR ESPAC. DE TRAB. ESC. ARAUCARIA.	3.345.000
31	02	999	049	000	FAEP 2020, CONTRAT DE SERV. Y/O ADQ. DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE TALLERES.	13.466.000
31	02	999	050	000	FAEP 2020, DIFUSIÓN DEL PROY. EDUCATIVO, CAPTACIÓN DE MATRÍCULA, FORMACIÓN, CONVIVENCIA ESCOLAR.	7.979.000
31	02	999	051	000	FAEP 2020, COMPRA DE INSUMOS Y/O CONTRAT. SERV. PARA LA EJECUCIÓN O PRODUC. JORN. DE AUTOCUIDADO.	58.000
31	02	999	052	000	FAEP 2020, CONTRAT. DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PERMANENTE PARA ALUMNOS, S. URBANO Y RURAL	14.000.000
31	02	999	053	000	FAEP 2020, GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENC. DEL SERV. DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTABL. RURALES	2.700.000
31	02	999	054	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, ADQUIRIR MAT.DIDACTICO PARA ENTRETENCION DE LOS RECREOS. ESC. LAS PUERTAS.	46.000
31	02	999	055	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, FOMENTAR SANA CONV. ESCOLAR A TRAVES DEL DES.INTEG. DE LOS ESTUD. ESC.SAN LOREN	1.616.000
31	02	999	056	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, POTENCIAR LA CONVIVENCIA Y LA CONT.EMOCIONAL EN E. DE PANDEMIA,ESC. PAUL HARRIS	48.000
31	02	999	057	000	FAEP 2020, MOVAMONOS, ADQ. INSUM. Y/O IMPLM. PARA SEGURIDAD ESCOLAR Y SALUD COM.EDUC.ESC. BARTOLILLO	437.000
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>						<b>301.965.000</b>

NOTA: DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA (PARCIAL) DE LOS PROYECTOS FAEP 2020 Y MOVAMONOS PARA CANCELACION YA SEA A PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS POR COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL AÑO PASADO, Y TAMBIEN PARA LA EJECUCION DEL RESTO DE LOS RECURSOS DURANTE ESTE AÑO 2022.-

*Alcalde Donoso da a conocer el Proyecto y lo somete a votación.*



*Concejal Olmos, aprueba con las explicaciones del día anterior y los documentos que se adjuntaron.*

*Concejal Carvajal, al no tener duda de los hechos esgrimidos el día de ayer, aprueba.*

*Concejal Vera, aprueba en base a lo señalado el día de ayer.*

*Concejal Poblete, aprueba con todo lo indicado anteriormente.*

*Concejal Pinilla, aprueba tema en beneficio de la comuna y que se abordó el día de ayer.*

*Concejal Miranda, señala apruebo.*

**DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION**

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 229.201.000
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>\$ 229.201.000</b>

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	002	033	000	FAEP 2021, CAPACITACIÓN PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ASIST. DE EDUCACIÓN, JARD. INFANT. VTF Y DAEM.	10.000.000
31	02	002	034	000	FAEP 2021, FINANCIAMIENTO PARA LLAMADOS A CONCURSOS DE DIRECTORES ADP LEY 20.501	\$ 10.000.000
31	02	004	059	000	FAEP 2021, MANTENC. MEJORAM. CONSERVACIÓN, Y/O REGULARIZ. DE INFRAEST. ESTABLEC. EDUCAC. Y JARDINES	\$ 100.000.000
31	02	005	033	000	FAEP 2021, ADQ. DE HERRAMIENTAS MAQUINARIAS Y EQUIPAM PARA ESPEC. TEC. LICEO MINERIA Y EL LICEO A-2.	\$ 20.000.000
31	02	006	018	000	FAEP 2021, CONTRATACION, ARRIENDO Y /O ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTION RRHH Y CONTABILIDAD.	\$ 11.000.000
31	02	006	019	000	FAEP 2021, CONT. PLATAF. EDUC. O SISTEMA INFORM. DE GESTION Y ADMIN. DE RECUR.PEDAG. E.EDUC.Y JARD.	\$ 32.000.000
31	02	999	059	000	FAEP 2021, ADQ. RECURSOS APRENDIZAJE, EQUIPAM. APOYO PEDAG. Y DEPORTIVO ESTAB. EDUCAC. Y JARDINES VT	\$ 15.379.000
31	02	999	060	000	FAEP 2021, COMPRA DE INSUMOS COMP. Y EQUIPAM. DE APOYO PARA LOS DIF. ESTAB. DE LA COMUNA, JARDINES V	\$ 11.822.000
31	02	999	061	000	FAEP 2021, CONTRAT DE SERV. Y/O ADQ. DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE TALLERES.	\$ 5.000.000
31	02	999	062	000	FAEP 2021, DIFUSIÓN DEL PROY. EDUCATIVO, CAPTACIÓN DE MATRÍCULA, FORMACIÓN, CONVIVENCIA ESCOLAR.	\$ 5.000.000



31	02	999	063	000	FAEP 2021, COMPRA DE INSUMOS Y/O CONTRAT. SERV. PARA LA EJECUCIÓN O PRODUC. JORN. DE AUTOCUIDADO.	\$ 4.000.000
31	02	999	064	000	FAEP 2021, CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PERMANENTE PARA ALUMNOS, S. URBANO Y RURAL	\$ 5.000.000
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>						<b>229.201.000</b>

NOTA: DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA (PARCIAL) DE LOS PROYECTOS FAEP 2021, PARA LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DURANTE ESTE AÑO 2022.

*Alcalde Donoso da lectura al único Proyecto de distribución parcial presupuestaria de Salud que se indica y lo somete a votación.*

*Alcalde Donoso refiere que se acordó el envío de Informe completo de termino de Programas y devoluciones de Programas o Finiquitos de Salud.*

*Concejal Olmos, quiere destacar el trabajo de María Astrid, se refiere también que los presupuestos se deben realizar de buena forma, no obstante ello aprueba.*

*Concejales Carvajal, Vera, Poblete, Pinilla, Miranda y Olmos aprueban como se indica.*

*Concejal Poblete, alude a la responsabilidad de ir mejorando en el cierre de Convenios y que también mejore la administración en Salud, mejoramiento del Organigrama. Es una responsabilidad como Concejo y visualizar que se quiere ir dejando todo ordenado en la medida se avanza como municipio en la parte interna. Los Concejales se deben al clasificador presupuestario, porque también se puede tener un juicio de cuentas. Como una responsabilidad de fiscalizadores. Aprueba.*

*Concejal Carvajal, aprueba.*

*Concejal Pinilla, aprueba dado que va en beneficio de los vecinos.*

*Concejal Vera, aprueba*

*Concejal Miranda, aprueba*

**DISTRIBUCION DE SALDO INICIAL DE CAJA (AREA SALUD)**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	15					SALDO INICIAL DE CAJA	454.915.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>454.915.000</b>



## PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
	215-21-01-001-001-000				SUELDO BASE-(PLANTA)	2.200.000
	215-21-01-001-009-007				ASIG ESPECIAL TRANS ART45 LEY 19378	1.300.000
	215-21-01-003-003-005				ASIG MERITO ART30 LEY 19378 Y 19607	6.900.000
	215-21-02-001-001-000				SUELDO BASE-(CONTRATA)	10.000.000
	215-21-03-001-001-000				HONORARIOS FDO DE SALUD	10.454.000
	215-21-03-001-002-000				HONORARIOS MEJ. EQUIDAD RURAL	532.000
	215-21-03-001-004-000				HONORARIOS VIDA SANA	558.000
	215-21-03-001-005-000				HONORARIOS REHAB.INT.CCR	1.159.000
	215-21-03-001-007-000				HONORARIOS MEJORAMIENTO ACCESO	1.931.000
	215-21-03-001-016-000				HONORARIOS FARMACIA POPULAR	167.000
	215-21-03-001-017-000				HONORARIOS PROG. FORTALECIMIENTO. RRHH	1.142.000
	215-21-03-001-019-000				HONORARIOS COVID TTA	1.938.000
	215-21-03-001-020-000				HONORARIOS PROMOCION EN SALUD	475.000
	215-21-03-001-022-000				HONORARIOS-REFUERZO APS COVID-19	3.934.000
	215-22-01-001-001-000				PARA PERSONAS-FDO.SALUD-(ALIMENTACION)	1.741.000
	215-22-02-002-001-000				VESTUARIO ACC Y PRENDAS DIVERSAS-FDO SALUD	4.759.000
	215-22-03-001-000-000				PARA VEHICULOS	640.000
	215-22-04-002-002-000				TEX Y OTROS MAT ENSEÑANZA-REHAB.INT.CCR	30.000
	215-22-04-002-003-000				TEX.Y OTROS MAT ENSEÑANZA-VIDA SANA	35.000
	215-22-04-004-001-000				PROD.FARMACEUTICOS-FDO SALUD (MEDICAMENTOS)	3.123.000
	215-22-04-004-002-000				PROD.FARMACEUTICOS-FARMACIA POPULAR(MEDICAMENTOS)	8.836.000
	215-22-04-005-001-000				MAT Y UTILES QUIRURGICOS-FDO.SALUD	419.000
	215-22-04-005-002-000				MAT Y UTILES QUIRURGICOS-FARMACIA POPULAR	991.000
	215-22-04-005-008-000				MAT Y UTILES QUIRUR.-ODONT. GES DENTAL	53.000
	215-22-04-005-010-000				MAT Y UTILES QUIRUR-ODONTOLOGICO INTEGRAL	91.000
	215-22-04-005-014-000				MAT Y UTILES QUIRURGICOS-VIDA SANA	130.000
	215-22-04-007-001-000				MAT Y UTILES DE ASEO-FDO.SALUD	505.000
	215-22-04-009-001-000				INS REP Y ACC COMPUTACIONALES-FDO.SALUD	72.000
	215-22-04-010-001-000				MAT PARA MANT Y REP DE INMUEBLES-FDO.SALUD	83.000
	215-22-04-011-000-000				REP ACC PARA MANT Y REP VEHICULO	801.000
	215-22-04-013-001-000				EQUIPOS MENORES-FDO SALUD	434.000
	215-22-04-999-001-000				OTROS-FDO.SALUD(NO MENCIONADOS EN ITEM ANTERIOR)	125.000
	215-22-04-999-002-000				OTROS-REHAB.INT.CCR(NO MENCIONADOS EN ITEM ANTERIOR)	64.000
	215-22-04-999-006-000				OTROS FARMACIA POPULAR(NO MENCIONADOS EN ITEM ANTERIOR)	108.000
	215-22-04-999-010-000				OTROS-ODONT.MEJ.ACCESO	3.246.000
	215-22-05-003-000-000				GAS	132.000
	215-22-06-001-000-000				MANT Y REP EDIFICACIONES	96.000
	215-22-06-002-000-000				MANT Y REP VEHICULOS	377.000
	215-22-07-002-001-000				SERVICIO DE IMPRESION-FDO.SALUD	718.000
	215-22-08-999-001-000				OTROS-FDO.SALUD(SERVICIOS)	10.000.000
	215-22-08-999-003-000				OTROS - COVID TTA(SERVICIOS)	1.375.000



215-22-08-999-004-000	OTROS-ODONT.INTEGRAL(SERVICIOS)	78.000
215-22-08-999-006-000	OTROS-RESOLUTIVIDAD(SERVICIOS)	1.000.000
215-22-08-999-009-000	OTROS-FORTAL.RRHH(SERVICIOS)	1.500.000
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	200.000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS GASTOS DE SEGUROS	11.000.000
215-22-11-003-001-000	SERV INFORMATICOS-FDO.SALUD	6.000.000
215-22-11-003-002-000	SERVICIOS INFORMATICOS FARMACIA POPULAR	1.000.000
215-22-11-999-001-000	OTROS-FDO.SALUD(SERVICIOS)	3.242.000
215-22-11-999-002-008	IMAGENES DIAG-MAMOGRAFIAS(SERVICIOS)	400.000
215-22-11-999-002-009	IMAGENES DIAG-ECOMAMARIAS(SERVICIOS)	3.276.000
215-22-11-999-002-010	IMAGENES DIAG-ECOABDOMINAL(SERVICIOS)	3.802.000
215-22-11-999-002-012	RESOLUTIVIDAD-OTORRINO(SERVICIOS)	4.122.000
215-22-11-999-002-013	RESOLUTIVIDAD-EXAMENES(SERVICIOS)	2.408.000
215-22-11-999-002-018	IMAGENES DIAGNOSTICAS RX(SERVICIOS)	1.873.000
215-22-12-999-002-000	OTROS-PAGO COMISION CENABAST	2.850.000
215-29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS-REHAB.INT.CCR	204.000
215-29-07-001-001-000	PROG COMPUTACIONALES-FDO.SALUD	200.000
215-29-07-002-001-000	SISTEMAS DE INFORMACION.FDO.SALUD	200.000
215-31-02-004-003-001	PMI-2018-2019	5.251.000
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	34.981.000
215-22-01-001-002-000	PARA PERSONAS-VIDA SANA-(ALIMENTACION)	41.000
215-22-01-001-005-000	PARA PERSONAS-CONVENIO.DIR	450.000
215-22-01-001-006-000	PARA PERSONAS-CONVENIO.CHCC	1.000
215-22-02-002-002-000	VESTUARIO ACC Y PRENDAS DIVERSAS - BUENAS PRACTICAS	18.000
215-22-04-001-004-000	MAT.DE OFICINA-REHAB.INT.CCR	300.000
215-22-04-001-006-000	MATERIAL DE OFICINA-CONVENIO PROMOCION	100.000
215-22-04-001-007-000	MATERIAL DE OFICINA-CONVENIO CESFAM.MAIS	827.000
215-22-04-001-008-000	MATERIAL DE OFICINA-CONVENIO.DIR	504.000
215-22-04-002-002-000	TEX Y OTROS MAT ENSEÑANZA-REHAB.INT.CCR	1.400.000
215-22-04-002-003-000	TEX.Y OTROS MAT ENSEÑANZA-VIDA SANA	132.000
215-22-04-002-004-000	TEX.Y OTROS MAT ENSEÑANZA-PROMOCION DE SALUD	281.000
215-22-04-002-005-000	TEX.Y OTROS MAT ENSEÑANZA-CHCC	1.000
215-22-04-004-002-000	PROD.FARMACEUTICOS-FARMACIA POPULAR	17.000
215-22-04-004-003-000	PROD.FARMACEUTICOS-FOFAR	8.000
215-22-04-004-006-000	PROD.FARMACEUTICOS-CONVENIO DEMENCIA-APS	1.432.000
215-22-04-005-002-000	MAT Y UTILES QUIRURGICOS-FARMACIA POPULAR	600.000
215-22-04-005-003-000	MAT Y UTILES QUIRURGICOS-FOFAR	375.000
215-22-04-005-006-000	MAT Y UTILES QUIRURGICOS-SEMBRANDO SONRISAS	847.000
215-22-04-005-007-000	MAT Y UTILES QUIRURGICOS-MEJ.ACCESO	2.468.000
215-22-04-005-008-000	MAT Y UTILES QUIRUR.-ODONT. GES DENTAL	4.654.000
215-22-04-005-009-000	MAT Y UTILES QUIRUR.-CONVEN.DENTALES 2018	950.000



215-22-04-005-010-000	MAT Y UTILES QUIRUR- ODONTOLOGICO INTEGRAL	2.463.000
215-22-04-005-011-000	MAT Y UTILES QUIRUR.-CCR REHABILT.-2020	181.000
215-22-04-005-012-000	MAT Y UTILES QUIRUR-CESFAM.MAIS	3.590.000
215-22-04-005-013-000	MAT Y UTILES QUIRUR.COVID TTA	78.000
215-22-04-005-014-000	MAT Y UTILES QUIRURGICOS-VIDA SANA	33.000
215-22-04-005-015-000	MAT Y UTILES QUIRURGICOS- PAÑALES	3.000
215-22-04-005-016-000	MAT Y UTILES QUIRURGICOS- REFUERZO APS COVID-19	54.000
215-22-04-007-003-000	MAT.Y ÚTILES DE ASEO-CCR REHAB.- 2020	453.000
215-22-04-009-002-000	INS REP Y ACC COMPUTACIONALES- REHABILITACION INT. CCR	88.000
215-22-04-009-003-000	INS REP Y ACC COMPUTACIONALES- CONVENIO PROMOCION	6.000
215-22-04-009-004-000	INS REP Y ACC COMPUTACIONALES- FARMACIA POPULAR	834.000
215-22-04-009-005-000	INS REP Y ACC COMPUTACIONALES- VIDA SANA	16.000
215-22-04-009-007-000	INS REP Y ACC COMPUTACIONALES- DIR	391.000
215-22-04-009-008-000	INS REP Y ACC COMPUTACIONALES- COVID.TTA	506.000
215-22-04-013-002-000	EQUIPOS MENORES-REHAB.INTEG.CCR	200.000
215-22-04-013-003-000	EQUIPOS MENORES-ODONTOLOGICO GES-2019	600.000
215-22-04-013-006-000	EQUIPOS MENORES-ODONT.INTEGRAL	2.185.000
215-22-04-013-008-000	EQUIPOS MENORES-REFUERZO APS COVID	362.000
215-22-04-013-009-000	EQUIPOS MENORES-FORTAL.RRHH	1.500.000
215-22-04-999-002-000	OTROS-REHAB.INT.CCR(NO MENCIONADOS EN ITEM ANTERIOR)	3.350.000
215-22-04-999-003-000	OTROS-CHCC(NO MENCIONADOS EN ITEM ANTERIOR)	4.327.000
215-22-04-999-005-000	OTROS-ELIGE VIDA SANA(NO MENCIONADOS EN ITEM ANTERIOR)	35.000
215-22-04-999-006-000	OTROS FARMACIA POPULAR(NO MENCIONADOS EN ITEM ANTERIOR)	100.000
215-22-04-999-009-000	OTROS-ODONT.INTEGRAL(NO MENCIONADOS EN ITEM ANTERIOR)	10.317.000
215-22-04-999-010-000	OTROS-ODONT.MEJ.ACCESO(NO MENCIONADOS EN ITEM ANTERIOR)	1.475.000
215-22-04-999-011-000	OTROS-ODONT.GES(NO MENCIONADOS EN ITEM ANTERIOR)	2.274.000
215-22-04-999-013-000	OTROS-FORTAL.RRHH(NO MENCIONADOS EN ITEM ANTERIOR)	1.500.000
215-22-06-001-000-000	MANT Y REP EDIFICACIONES	5.028.000
215-22-06-004-000-000	MANT REP DE MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA	750.000
215-22-06-006-003-000	MANT Y REP OTRAS MAQ Y EQUIPOS- MEJ.ACCESO	4.500.000
215-22-06-007-000-000	MANT Y REP DE EQUIPOS INFORMATICOS	160.000
215-22-07-001-002-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD-CONVENIO PROMOCION	2.000.000
215-22-07-002-003-000	SERVICIO DE IMPRESION-CONV. PROMOCION	767.000
215-22-07-002-004-000	SERVICIO DE IMPRESION-VIDA SANA	31.000
215-22-07-002-005-000	SERVICIO DE IMPRESION-CESFAM MAIS	827.000
215-22-07-002-006-000	SERVICIO DE IMPRESION-DIR	500.000
215-22-07-002-007-000	SERVICIO DE IMPRESION-CHCC	1.000
215-22-08-999-003-000	OTROS - COVID TTA(SERVICIOS)	1.425.000
215-22-08-999-004-000	OTROS-ODONT.INTEGRAL(SERVICIOS)	107.000



215-22-08-999-005-000	OTROS- ODONT.MEJ.ACCESO(SERVICIOS)	2.252.000
215-22-08-999-008-000	OTROS-ODONT.GES-SERVICIOS	1.000
215-22-08-999-009-000	OTROS-FORTAL.RRHH(SERVICIOS)	2.700.000
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.000.000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS GASTOS DE SEGUROS	3.000.000
215-22-11-002-002-000	CURSOS CAPACITACION - CONVENIO DIPLOMADOS	269.000
215-22-11-002-003-000	CURSOS CAPACITACION- CAPACITACION FUNCIONARIA	3.444.000
215-22-11-002-004-000	CURSOS CAPACITACION-CONVENIO- 2020	251.000
215-22-11-003-002-000	SERVICIOS INFORMATICOS FARMACIA POPULAR	545.000
215-22-11-999-002-001	IMAGENES DIAGNOSTICAS - ECOGRAFIAS	2.994.000
215-22-11-999-002-003	IMAGENES DIAGNOSTICAS RX 2017(SERVICIOS)	1.350.000
215-22-11-999-002-004	IMAGENES DIAGNOSTICAS RX 2018(SERVICIOS)	130.000
215-22-11-999-002-005	IMAGENES DIAGNOSTICAS RX 2019(SERVICIOS)	10.000
215-22-11-999-002-006	IMAGENES DIAGNOSTICAS - MAMOGRAFIAS(SERVICIOS)	370.000
215-22-11-999-002-007	IMAGENES DIAGNOSTICAS - EXAMENES Y RX TORAX(SERVICIOS)	10.900.000
215-22-11-999-002-008	IMAGENES DIAG-MAMOGRAFIAS (SERVICIOS)	12.397.000
215-22-11-999-002-009	IMAGENES DIAG-ECOMAMARIAS (SERVICIOS)	3.630.000
215-22-11-999-002-010	IMAGENES DIAG-ECOABDOMINAL (SERVICIOS)	5.153.000
215-22-11-999-002-011	RESOLUTIVIDAD-OFTALMOLOGIA (SERVICIOS)	5.000
215-22-11-999-002-012	RESOLUTIVIDAD-OTORRINO (SERVICIOS)	4.128.000
215-22-11-999-002-013	RESOLUTIVIDAD-EXAMENES	2.000
215-22-11-999-002-014	RESOLUTIVIDAD-PROC.CUTANEO (SERVICIOS)	618.000
215-22-11-999-002-017	ODONTOLOGICO GES(SERVICIOS)	1.925.000
215-22-11-999-003-000	OTROS - RESOLUTIVIDAD DE ESPECIALIDADES(SERVICIOS)	9.000.000
215-22-11-999-004-000	EXAMENES DE LABORATORIO	16.000.000
215-22-12-999-002-000	OTROS-PAGO COMISION CENABAST	7.200.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	34.244.000
215-29-02-002-000-000	EDIFICIO-PROMOCION EN SALUD	1.396.000
215-29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS-REHAB.INT.CCR	1.000
215-29-04-004-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - BUENAS PRACTICAS	17.000
215-29-04-005-000-000	MOBILIARIO Y OTROS- ODONT.INTEGRAL	201.000
215-29-04-006-000-000	MOBILIARIO Y OTROS- ODONT.MEJ.ACCESO	43.000
215-29-04-008-000-000	MOBILIARIO Y OTROS-CHCC	1.000
215-29-05-001-000-000	MAQ Y EQUIPOS DE OFICINAS	547.000
215-29-05-002-001-000	MAQ Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	31.071.000
215-29-05-999-003-000	OTRAS-PADDES DENTAL (OTRAS MAQ.Y EQUIPOS)	246.000
215-29-05-999-004-000	OTRAS-FOFAR (OTRAS MAQ. Y EQUIPOS)	2.400.000
215-29-05-999-005-000	OTRAS-ODONT.INTEGRAL (OTRAS MAQ.Y EQUIPOS)	3.194.000
215-29-05-999-006-000	OTRAS-ODONT.MEJ.ACCESO (OTRAS MAQ.Y EQUIPOS)	6.862.000



215-29-05-999-007-000	OTRAS-PROMOCION EN SALUD (OTRAS MAQ.Y EQUIPOS)	1.000
215-29-05-999-008-000	OTRAS-PROG.APOYO A LA GESTION(OTRAS MAQ.Y EQUIPOS)	27.654.000
215-29-05-999-009-000	OTRAS-PROG.FORT.RRHH(OTRAS MAQ.Y EQUIPOS)	9.407.000
215-29-06-001-001-000	EQUIP COMPUT PERIFERICOS-FDO SALUD	7.000.000
215-29-06-001-004-000	EQUIP COMPUT PERIFERICOS-CHCC	2.301.000
215-29-06-001-005-000	EQUIP COMPUT PERIFERICOS-MEJ.ACCESO	500.000
215-29-06-002-001-000	EQUIP COMPUT PARA REDES INFORMATICAS-FDO SALUD	500.000
215-29-07-002-001-000	SISTEMAS DE INFORMACION-FDO SALUD	2.000.000
215-31-02-004-003-001	PMI-2018-2019(SALDO DE PROYECTO DE AÑOS ANTERIORES)	1.371.000
	<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>454.915.000</b>

NOTA: DISTRIBUCION DE SALDO DE CAJA EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN AÑO 2021 YA SEA FONDO DE SALUD O CONVENIOS.

*Se deja constancia que cada una de los Proyectos aprobados fueron discutidos en reunión de Comisión de Concejo previa el día anterior con las profesionales de las áreas respectivas de Salud, educación y Municipal.*

*Alcalde Donoso agradece públicamente la buena disposición del Concejo para destinar este tiempo para trabajar estos temas presupuestarios en forma previa para comprender y decidir en forma adecuada.*

*c).- Proyecto de Acuerdo Solicitud de autorización para Renovación de Patentes de Alcohol Primer Semestre 2022.-*

*Alcalde Donoso expone en detalle el Proyecto de acuerdo al Concejo, seguidamente abre un periodo de consultas del Concejo.*

*Alcalde Donoso da la palabra a la Directora D.A.F.*

*Directora Badillo por su parte explica los detalles del Informe. Se refiere a todas aquellas que están al día con la documentación y solo faltarían 3 patentes, hay plazo hasta fines de mes para hacer la solicitud.*

*Alcalde Donoso refiere a que son 54 Roles, específicamente consulta sobre la Patente del Caballo de Piedra que está en el Informe. Se responde que se trata de otra patente distinta.*



**Concejal Olmos** plantea una sugerencia señalando que un porcentaje de ellas, seria importante que se fiscalice a través de la D.O.M los locales con Patentes de alcohol (preciso “he sido bastante crítico de la Dirección DOM”), respecto del tema bailable y la música. No quiero que se cierren, es razonable que se notifique al D.O.M y este por su parte entregue un Informe de que las Patentes cumplen con las normas legales. Lo sugiero, a modo de ir regulando de a poco. No es posible que tengamos locales con una Inspección muy antigua, referidos a temas de seguridad y violencia. Se requiere un **Informe Técnico**, con el afán de ayudarlos a tener un local que cumpla las condiciones y en bien de los usuarios también.

**Alcalde Donoso** acoge moción del Concejal Olmos e instruye a Directora de Finanzas coordine con la D.O.M.la inspección que se señala.

**Concejal Olmos**, consulta sobre la Patente que dejaría de funcionar o no se renovaría? Directora Badillo responde que se refiere a la Patente del Sindicato de Las Cenizas, denominada Circulo Social. Ellos no presentaran la renovación a la Municipalidad.

**Concejal Olmos**, cree que esta todo en regla en control y finanzas, pero insiste en la fiscalización y revisión de los locales de parte de la DOM. Estaría disponible para acompañarlos.

**Concejal Vera** plantea que ojala que no suceda lo de años anteriores y se respete los plazos de parte de los contribuyentes. Porque todos los años nos toca ir el día 31 a aprobar las Patentes atrasadas.

**Concejal Olmos**, señala al **votar apruebo, que lo dicho antes es para salvaguardar al público y a los propietarios de los locales.**

**Concejal Poblete**, aprueba destacando el límite de la proporción existente autorizada legalmente de las Patentes de alcohol, porque se espera que ojala estas no generen más violencia intrafamiliar.



*Alcalde Donoso seguidamente somete al proyecto a votación de los Concejales, aprobándose en forma unánime como se indica, precedentemente con una abstención por parentesco correspondiente a la **Concejal Pinilla** de la Patente Numero 32, lo demás se aprueban en cuanto a la Renovación total de Roles de Patentes de alcoholes que se señalan a continuación, del Primer Semestre año 2022, de acuerdo al Informe favorable de la Unidad de Rentas y Patentes:*

**INFORME PATENTES ALCOHOL**  
**RENOVACION 1er SEMESTRE 2022**

- 01.- ROL : 400001  
CONTRIBUYENTE : MARIA EUGENIA TOBAR LOPEZ  
RUT : 8.774.051-K  
DIRECCION PARTICULAR : F.F.I.I. EDIFICIO G DEPTO 22 - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES 862 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 02.- ROL : 400002  
CONTRIBUYENTE : ALEJANDRO SEBASTIAN BORQUEZ TAPIA  
RUT : 13.979.058-8  
DIRECCION PARTICULAR : PJE. B. O´HIGGINS Nº1387 POBL C. NEGRO – CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC Nº 600 – CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 03.- ROL : 400005  
CONTRIBUYENTE : JOSE VICTOR CORTEZ CAMUS  
RUT : 6.938.667-9  
DIRECCION PARTICULAR : PJE. A. PRAT Nº 825 POBL C. NEGRO - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : SANTA FILOMENA Nº 205 – CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 04.- ROL : 400006  
CONTRIBUYENTE : ROSALBA ZELAYA RIQUELME  
RUT : 9.560.397-1  
DIRECCION PARTICULAR : SAN JOSE Nº 67 - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : SAN JOSE Nº 67 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 05.- ROL : 400009  
CONTRIBUYENTE : ANDREA KAREN NUÑEZ ESTAY  
RUT : 13.361.483-4  
DIRECCION PARTICULAR : LA VIÑA SITIO Nº 1 - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : SITIO Nº 2 LA VIÑA - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 06.- ROL : 400010  
CONTRIBUYENTE : HECTOR CAMILO AHUMADA ARACENA  
RUT : 17.119.891-7  
DIRECCION PARTICULAR : CARLOS JULLIAN Nº 192 - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : CARLOS JULLIAN Nº 192 - CABILDO  
ARRENDADA : NO



- 07.- ROL : 400011  
CONTRIBUYENTE : VANESSA MANZANO SEGURA  
RUT : 16.260.689-1  
DIRECCION PARTICULAR : CAMINO ALICAHUE SITIO 2 LOTE N° 12 LA VEGA-  
CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A  
DIRECCION COMERCIAL : CAMINO ALICAHUE SITIO 2 LOTE N° 12 LA VEGA-  
CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 08.- ROL : 400012  
CONTRIBUYENTE : ROSA ONDINA SEGURA VERA  
RUT : 8.303.227-8  
DIRECCION PARTICULAR : SITIO N° 43 LOTE B-2 PILILEN - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : SITIO N° 43 LOTE B-2 PILILÉN - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 09.- ROL : 400023  
CONTRIBUYENTE : JUAN ALEX VARAS TAPIA  
RUT : 7.659.435-K  
DIRECCION PARTICULAR : ERRAZURIZ N° 302 - CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : IGNACIO DOMEYKO/ESQ.ERAZURIZ N° 901-CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 10.- ROL : 400024  
CONTRIBUYENTE : JESSICA JOANNA BRANTT CARTAGENA  
RUT : 12.816.387-5  
DIRECCION PARTICULAR : IGNACIO DOMEYKO N° 169 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 524 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 11.-ROL : 400025  
CONTRIBUYENTE : MERCEDES FERNANDEZ IBACETA  
RUT : 6.261.137-5  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 686 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO CERVEZAS, LETRA F-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA. HUMERES N° 686 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 12.- ROL : 400026  
CONTRIBUYENTE : LILIAN ANGELICA MEDINA MENA  
RUT : 8.687.137-8  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 901 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 901 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 13.- ROL : 400029  
CONTRIBUYENT : XIMENA DE LAS MERCEDES PIZARRO JIMENEZ  
RUT : 10.796.306-5  
DIRECCION PARTICULAR : VILLA ARAUCARIA BLOCK D DEPTO N° 23 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 032 - CABILDO  
ARRENDADA : SI



- 14.- ROL : 400031  
CONTRIBUYENTE : JOSE LUIS DIAZ PINILLA  
RUT : 4.918.158-2  
DIRECCION PARTICULAR : CALLE 21 DE MAYO SITIO N° 132 ARTIFICIO -  
CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1  
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 21 DE MAYO SITIO N° 132 ARTIFICIO -  
CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 15.- ROL : 400033  
CONTRIBUYENTE : GLADYS FERNANDEZ AHUMADA  
RUT : 8.370.792-5  
DIRECCION PARTICULAR : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1  
DIRECCION COMERCIAL : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 16.- ROL : 400034  
CONTRIBUYENTE : GLADYS DEL TRANSITO ORDENES PEÑA  
RUT : 9.710.569-3  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 17.- ROL : 400040  
CONTRIBUYENTE : SERVICIOS GASTRONOMICOS VALLE DE ALICAHUE LTDA  
RUT : 77.007.913-6  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 226 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 238 LOCALES 222-226 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 18.- ROL : 400045  
CONTRIBUYENTE : VERONICA DEL CARMEN SAZO OSSANDON  
RUT : 12.399.627-5  
DIRECCION PARTICULAR : POBL.NUEVA CABILDO N° 1395 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 859 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 19.- ROL : 400046  
CONTRIBUYENTE : GLADYS FERNANDEZ AHUMADA  
RUT : 8.730.792-5  
DIRECCION PARTICULAR : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 20.- ROL : 400050  
CONTRIBUYENTE : XIMENA DE LAS MERCEDES PIZARRO JIMENEZ  
RUT : 10.796.306-5  
DIRECCION PARTICULAR : VILLA ARAUCARIA BLOCK D DEPTO N° 23 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 050 - CABILDO  
ARRENDADA : SI



- 21.- ROL : 400051  
CONTRIBUYENTE : OLGA PATRICIA ESCOBAR TORRES  
RUT : 26.557.931-0  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 524 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 131 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 22.- ROL : 400054  
CONTRIBUYENTE : ROBERTO DEL C. MONTENEGRO ZENTENO  
RUT : 7.560.447-5  
DIRECCION PARTICULAR : A. OHIGGINS N° 1434 POBL. C. NEGRO - CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : POBL. NUEVA CABILDO N° 395 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 23.- ROL : 400055  
CONTRIBUYENTE : SUPERMERCADO EL 21 LTDA  
RUT : 76.056.928-3  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 402 - CABILDO  
CLASIFICACION : SUPERMERCADO, LETRA P-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 402 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 24.- ROL : 400058  
CONTRIBUYENTE : EDUARDO ROBERTO GRANADOS MONTES  
RUT : 25.347.570-6  
DIRECCION PARTICULAR : NICANOR GONZALEZ N° 1784 - QUILLOTA  
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : F.F.I.I ESQUINA ANDONAEGUI N° 95 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 25.- ROL : 400066  
CONTRIBUYENTE : ESTEBAN NICOLAS VERGARA OLMOS  
RUT : 19.071.291-5  
DIRECCION PARTICULAR : JUAN FIGUEROA N° 142 - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 899 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 26.- ROL : 400068  
CONTRIBUYENTE : SOLEDAD DEL ROSARIO LAZO FARIAS  
RUT : 13.361.736-1  
DIRECCION PARTICULAR : ERNESTO RIQUELME N° 1444 - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : ERNESTO RIQUELME N° 1454 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 27.- ROL : 400070  
CONTRIBUYENTE : VIRGINIA HERNANDEZ CONTRERAS  
RUT : 8.251.799-5  
DIRECCION PARTICULAR : ERRAZURIZ N° 49- CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1  
DIRECCION COMERCIAL : ERRAZURIZ N° 49 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 28.- ROL : 400071  
CONTRIBUYENTE : CARLOS ASPE SERRANO  
RUT : 12.400.116-1  
DIRECCION PARTICULAR : PRINCIPAL S/N ARTIFICIO - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : PRINCIPAL S/N ARTIFICIO - CABILDO  
ARRENDADA : NO



- 29.- ROL : 400075  
CONTRIBUYENTE : SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO Y BORQUEZ LTDA  
RUT : 76.559.319-0  
DIRECCION PARTICULAR : POBL. C. NEGRO B. O'HIGGINS 1382 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1  
DIRECCION COMERCIAL : IGNACIO CARRERA PINTO N° 95 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 30.- ROL : 400076  
CONTRIBUYENTE : VERONICA DEL CARMEN SAZO OSSANDON  
RUT : 12.399.627-5  
DIRECCION PARTICULAR : POBL.NUEVA CABILDO N° 1395 - CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 859 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 31.- ROL : 400080  
CONTRIBUYENTE : ROSA VICENCIO FUENTES  
RUT : 5.487.054-K  
DIRECCION PARTICULAR : INDUSTRIA N° 215 - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : JOSE MIGUEL CARRERA N° 1328 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 32.- ROL : 400081  
CONTRIBUYENTE : MARTA EUGENIA PINILLA DELGADO  
RUT : 8.190.399-9  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 877 - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 877 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- En la votación del Rol 400081 se abstiene de votar Concejal Pinilla.**
- 33.- ROL : 400082  
CONTRIBUYENTE : ALEJANDRO SEBASTIAN BORQUEZ TAPIA  
RUT : 13.979.058-8  
DIRECCION PARTICULAR : PASAJE B. OHIGGINS N° 1382 - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 302 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 34.- ROL : 400089  
CONTRIBUYENTE : VIRGINIA HERNANDEZ CONTRERAS  
RUT : 8.251.799-5  
DIRECCION PARTICULAR : ERRAZURIZ N° 49- CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : ERRAZURIZ N° 49 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 35.- ROL : 400092  
CONTRIBUYENTE : SUPERMERCADO KATRINA JADUE E.I.R.L  
RUT : 76.212.532-3  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 610 - CABILDO  
CLASIFICACION : SUPERMERCADO, LETRA P-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 504 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 36.- ROL : 400094  
CONTRIBUYENTE : EL ENCUENTRO SPA  
RUT : 77.203.457-1  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 1271 LOTE N° 17 - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 1271 LOTE N° 17 - CABILDO  
ARRENDADA : NO



- 37.- ROL : 400096  
CONTRIBUYENTE : SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO Y BORQUEZ LTDA  
RUT : 76.559.319-0  
DIRECCION PARTICULAR : PASAJE BERNARDO OHIGGINS N° 1382 - CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : IGNACIO CARRERA PINTO N° 95 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 38.- ROL : 400097  
CONTRIBUYENTE : ELIANA DEL CARMEN ZAMORA ZAMORA  
RUT : 9.440.466-5  
DIRECCION PARTICULAR : FERROCARRIL A IQUIQUE N° 32 - CABILDO  
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 14 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 39.- ROL : 400098  
CONTRIBUYENTE : ELIANA DEL CARMEN ZAMORA ZAMORA  
RUT : 9.440.466-5  
DIRECCION PARTICULAR : FERROCARRIL A IQUIQUE N° 32 - CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 14 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 40.- ROL : 400099  
CONTRIBUYENTE : RICARDO ARANCIBIA TAPIA  
RUT : 11.515.932-1  
DIRECCION PARTICULAR : POBL. LUIS MORALES N° 28 - CABILDO  
CLASIFICACION : SUPERMERCADO, LETRA P -1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 598 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 41.- ROL : 400101  
CONTRIBUYENTE : LILIAN ANGELICA MEDINA MENA  
RUT : 8.687.137-8  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 901 - CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C -1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 901 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 42.- ROL : 400105  
CONTRIBUYENTE : RESTAURANTE ENTRE AMIGOS LTDA  
RUT : 76.604.772-6  
DIRECCION PARTICULAR : PARCELA N° 18 LOS MOLINOS - CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC N° 748 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 43.- ROL : 400108  
CONTRIBUYENTE : OLGA PATRICIA ESCOBAR TORRES  
RUT : 26.557.931-0  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 524 - CABILDO  
CLASIFICACION : SALON DE BAILE, LETRA O 1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 131 - CABILDO  
ARRENDADA : SI



- 44.- ROL : 400109  
CONTRIBUYENTE : YANET AVALOS TRIGO  
RUT : 6.453.128-K  
DIRECCION PARTICULAR : VILLA LAS CENIZAS PASAJE DEL ORO N° 1657-  
CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 310 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 45.- ROL : 400110  
CONTRIBUYENTE : PATRICIO VALDENEGRO GONZALEZ  
RUT : 9.138.842-1  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA MINERA LAS CENIZAS N° 1760 - CABILDO  
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA MINERA LAS CENIZAS N° 1760 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 46.- ROL : 400111  
CONTRIBUYENTE : CLAUDIO MAURICIO GALLARDO ARAYA  
RUT : 10.215.421-5  
DIRECCION PARTICULAR : PASJE A. DE ERCILLA N° 6 POB.LUIS MORALES  
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 558 - CABILDO  
ARRENDADA : SI
- 47.- ROL : 400112  
CONTRIBUYENTE : RESTAURANTE ENTRE AMIGOS LTDA  
RUT : 76.604.772-6  
DIRECCION PARTICULAR : PARCELA N° 18 LOS MOLINOS - CABILDO  
CLASIFICACION : SALON DE BAILE, LETRA O  
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC N° 748 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 48.- ROL : 400114  
CONTRIBUYENTE : GLADYS DEL TRANSITO ORDENES PEÑA  
RUT : 9.710.569-3  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 49.- ROL : 400115  
CONTRIBUYENTE : FRANCISCA ALEJANDRA LEYTON RODRIGUEZ  
RUT : 17.962.897-K  
DIRECCION PARTICULAR : POBL. NUEVA CABILDO N° 10 - CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC N° 902 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 50.- ROL : 400119  
CONTRIBUYENTE : ABARROTES ECONOMICOS LTDA  
RUT : 76.833.720-9  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA  
N° 8301 - QUILICURA  
CLASIFICACION : ALCOHOLES - SUPERMERCADO P-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 266 - CABILDO  
ARRENDADA : NO



- 51.- ROL : 400120  
CONTRIBUYENTE : SERVICIOS GASTRONOMICOS VALLE DE ALICAHUE  
LTDA  
RUT : 77.007.913-6  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 238 LOCALES 222- 226-  
CABILDO  
CLASIFICACION : RESTAURANT LETRA -C-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 238 LOCAL 222 - 226 -  
CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 52.- ROL : 400121  
CONTRIBUYENTE : ANGI GENESIS ASTUDILLO RIOS  
RUT : 18.651.324-K  
DIRECCION PARTICULAR : LAS GUIAS PASAJE 1 N° 841 - CABILDO  
CLASIFICACION : ALCOHOLES - RESTAURANES LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : SAN JOSE N° 90 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 53.- ROL : 400122  
CONTRIBUYENTE : RESTAURANTE MAMA PIZZA LTDA  
RUT : 77.156.434-8  
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 708 - CABILDO  
CLASIFICACION : ALCOHOLES - RESTAURANTE LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 708 - CABILDO  
ARRENDADA : NO
- 54.- ROL : 400123  
CONTRIBUYENTE : RESTAURANT CABALLO DE PIEDRA SPA  
RUT : 77.033.299-0  
DIRECCION PARTICULAR : ARTIFICIO PARADERO N° 4 - CABILDO  
CLASIFICACION : ALCOHOLES - RESTAURANTE LETRA C-1  
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 2 PARC. LA CONQUISTA LOCAL N° 3 -  
CABILDO  
ARRENDADA : NO

*Directora D.A.F plantea que se podría pedir a los demás servicios públicos que también fiscalicen, “los cuales tienen más peso que nosotros”.*

***Concejal Olmos**, reitera que el control y fiscalización que pide es de la D.O.M. para prevenir un mal mayor, no de otros servicios públicos.*

***Alcalde Donoso** acoge moción y lo tiene muy claro.*

*d).- Entrega de Informe 4° trimestre año 2021 y Informe de nuevas contrataciones.-*

***Alcalde Donoso** da la palabra a la Directora DAF quien hará anuncio de entrega del Informe 4° trimestre año 2021 y Informe de nuevas contrataciones a través de correo electrónico a través de SECMU y en papel.*



**Alcalde Donoso** señala que la D.A.F, detallara en una próxima reunión, si hay dudas y consultas.

- Planilla de personal del Estamento de Planta vigente al mes de diciembre año 2021.
- Planilla de personal del Estamento de Contrata vigente al mes de diciembre año 2021.
- Planilla de personal del Estamento a Honorarios, Suplencia y Código del trabajo vigente al mes de diciembre año 2021.
- Informe de los pasivos vigente al mes de diciembre año 2021 de las áreas Municipal, Educación y Salud.
- Balance Presupuestario de Ingresos y Gastos Área Municipal, Educación y Salud acumulado al mes de diciembre año 2021.

e).- Proyecto de Acuerdo Otorgamiento Artículo 45° de la Ley modificación 19.378 enero-abril 2022.-

**Alcalde Donoso** expone en detalle el Proyecto al Concejo, seguidamente abre un periodo de consultas del Concejo.

**Alcalde Donoso**, da la palabra a la Sub-Directora de Salud, quien explica los fines de esta modificación, recuerda que se habría informado en Concejo pasado. (Ahora son nuevos funcionarios y nuevas funciones).Explica que no se hizo modificación al artículo N °45, se mantiene el anterior.-

**Concejal Poblete**, alude a que se quería mejorar la Asignación a todo el personal que estaba con un menor monto ?En actual proyecto, el ve muy desproporcionada las escalas de las categorías profesionales y administrativas y auxiliares.

**Concejal Olmos** refiere que la crítica que ha tenido siempre es que hay otros sectores que prestan servicios externos y donde no se utilizan bien los recursos, no se refiere a la Administración y equipo de salud. Ahora reconoce lo avanzado en Salud en los primeros 100 días y se asumen el déficit que se dejo de la Administración anterior.

**Alcalde Donoso** somete el tema a votación, aprobándose en forma unánime por todos los Concejales, con las observaciones de los Concejales Poblete y Olmos, como se indica a continuación:



**PROYECTO DE OTORGAMIENTO ARTÍCULO 45 DE LA LEY****MODIFICACION****19.378, ENERO – ABRIL 2022**

En relación a Proyecto de otorgamiento artículo 45 de la ley 19.378 de Enero a Abril 2022, en sesión de Concejo N° 22 de fecha 30 de Diciembre 2021, se realizan las siguientes modificaciones:

En **categoría B** se modifica lo siguiente:

- Asistente Social Camila 22 horas ya autorizadas por dotación.
- Se modifica artículo 45 de Subdirectora Técnica y Administrativa quien entrará con grado más bajo B 15.
- Se saca a TENS Bayron Manzano quien ingresa con otra modalidad contractual.

**Tabla N°1**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROFESION	CATEGORIA	ARTICULO 45
VALDENEGRO	PULGAR	CAMILA	ASISTENTE SOCIAL	B	\$ 414.250
VILLEGAS	PLAZA	SILVANA	TERAPEUTA	B	\$ 828.501
VARGAS	ZELAYA	MARIA ASTRID	INGENIERO COMERCIAL SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA	B	\$ 828.501
BARRERA	MENA	BARBARA JEANETTE	KINESIOLOGA SUB- DIRECTORA TECNICA	B	\$ 828.501

En **categorías C-D-E y F**

**Tabla N°4**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROFESION	CATEGORIA	ARTICULO 45
CHIOZZA	GODOY	IAN	TECNICO INFORMATICO	C	\$ 70.000
ARCE	HERRERA	MADELAYNE	ADMINISTRATIVO	E	\$ 70.000
MAYEA	ROMERO	ISOLINA	AUXILIAR DE SERVICIO	F	\$ 70.000

A los funcionarios de categoría F conductores, se le sumará a la asignación de estímulo, un monto de \$40.000, por la función adicional de traslado de usuarios desde las distintas localidades a cada Posta de Salud Rural, al no existir locomoción colectiva regular, que permita y asegure la asistencia de los usuarios a las diferentes dependencias del Departamento de Salud. **Según tabla N° 5.**

MODIFICAR YA QUE SOLO INCLUYE CONDUCTORES EN ESTE CASO. ESTE TEXTO

*f).- Proyecto de Acuerdo otorga permiso a comité A.P.R Peñablanca- Montegrande.-*

*Alcalde Donoso expone en detalle el Proyecto al Concejo, seguidamente abre un periodo de consultas del Concejo. Solicitud que se encontraba pendiente.*

*Concejales Olmos, recuerda que como Concejo se asistió a la reunión con la comunidad y dirigentes, para poder responder a las problemáticas que afectan en tema hídrico.*

*Concejales Poblete, recuerda el abastecimiento de agua municipal y la asistencia a reuniones con la comunidad.*



*Alcalde Donoso, somete el tema a aprobación, aprobándose en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:*

**PROYECTO ACUERDO CONCEJO.**

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Vista de acuerdo: **Inf. Tec. N° 28.-**

**MATERIA: OTORGA PERMISO A COMITÉ APR PEÑABLANCA-MONTEGRANDE.**

- Con fecha 25 de noviembre de 2021, de Don Juan Olivares, Presidente, del Comité SSR-APR **PEÑABLANCA-MONTEGRANDE**, de RUT:75.986.870-6, quienes solicitan **PERMISO PRECARIO** para la ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, para obra emplazada en el lecho del Rio La Ligua, Peñablanca - Montegrande, en virtud de "Se solicita autorización para realizar tramitación de un cambio de punto de captación de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas inscritos a nombre del comité SSR Peñablanca - Montegrande ante la dirección general de aguas hacia las coordenadas indicadas, con la finalidad de resguardar legalmente esta nueva captación que va en directo beneficio de los habitantes de los sectores rurales de la comuna de Cabildo.
- La solicitud del Comité SSR Peñablanca - Monte grande, para permiso precario para la ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, se solicita autorización para realizar tramitación de un cambio de punto de captación de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas inscritos a nombre del comité SSR Peñablanca - Montegrande ante la dirección general de aguas hacia las coordenadas indicadas Pozo 1: 302.063 mE; 6.407.420 mN, con la finalidad de resguardar legalmente esta nueva captación que va en directo beneficio de los habitantes de los sectores rurales de la comuna de Cabildo.
- Con fecha 25 de noviembre de 2021, la comisión técnica conformada al efecto propone al alcalde autorizar la ocupación del Bien Nacional de Uso Público, para realizar tramitación de un cambio de punto de captación de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas inscritos a nombre del comité SSR Peñablanca - Montegrande ante la dirección general de aguas hacia las coordenadas indicadas, con la finalidad de resguardar legalmente esta nueva captación que va en directo beneficio de los habitantes de los sectores rurales de la comuna de Cabildo.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

- Artículo 36 de la Ley N° 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. - Los bienes (...) nacionales de uso público, incluido su subsuelo, que administre la municipalidad, podrán ser objeto de (...) permisos. Los permisos serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización.
- Artículo 7 de la Ordenanza de Ocupación de bienes nacionales de la comuna de Cabildo: que señala: "(...) en los casos que el alcalde determine otorgar permisos por periodos superiores a un año, se deberá requerir previamente el acuerdo de concejo".



**TEXTO DEL ACUERDO:**

- El Concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde referida a otorgar permiso precario a COMITÉ SSR-APR PEÑABLANCA-MONTEGRANDE, RUT: 75.896.870-6 para realizar tramitación de un **cambio de punto de captación de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas inscritos a nombre del comité SSR Peñablanca - Montegrande** ante la dirección general de aguas hacia las coordenadas indicadas, con la finalidad de resguardar legalmente esta nueva captación que va en directo beneficio de los habitantes de los sectores rurales de la comuna de Cabildo.

5).- *Incidentes Concejales.-*

**5.1.- Intervención de Concejal Olmos:**

- *Agradece el envío de los mejores parabienes del Concejo por tema personal, tanto interna como públicamente en el Concejo.*

- *Reiterar el buen trabajo de la Mesa Covid, alude a la presencia del nuevo representante Provincial de la Seremi de Salud, con la entrega de información de la normativa que está en vigencia respecto de la pandemia covid. Destaca el acertado trabajo realizado con la restricciones como comuna para proteger la salud, que provoco algunos problemas con Alcalde y Concejales.*

- *Revisión del tema de las luminarias, faltó salvaguardar la reposición y los cortes de suministros. Debiera ser más simple el restablecimiento de la energía eléctrica .La mayoría de los domicilios y vía pública están con cortes. Alude a que la Empresa C.G.E se haga cargo o buscar otra solución que se analice, a la brevedad.*

- *Se interrumpe y se cae la señal de internet.*

- *Da cuenta del aumento de los perritos callejeros. Propone que la misma BRIPAC se haga cargo y nosotros apoyarlos para que lo hagan. Ver que hacemos para proteger los animales callejeros.*

- *En las patentes de alcoholes, hubo una mala interpretación. Señala que la idea es ayudarlos con en el tema seguridad, asesorarlos en temáticas, colaborar en lo que se necesite.*



- *Agradecer nuevamente al Concejo los buenos deseos en tema personal.*

- *Desea lo mejor a la comunidad de Cabildo y seguir trabajando con ella y que Dios los acompañe a todos en este año que se inicia.*

*Alcalde Donoso, se refiere a la instrucción dada al Encargado Municipal de Medio ambiente en el tema eléctrico, para resolver tanto los problemas de las personas directamente con ENEL, como con el municipio, lo relacionado con el alumbrado público. En este ultimo la licitación pública de mantención del alumbrado público.*

### **5.2.- Intervención de Concejal Carvajal.**

- *Reiterar los saludos y pronta recuperación al Concejal Olmos en lo que está pasando.*

- *Revisar una caja abierta de un medidor sector específico de la calle Domeyko.*

- *Reiterar solución del contrato de la pavimentación de Las Cenizas, no han llevado a cabo los trabajos y los vecinos están muy molestos.*

- *Vecinos de la Terminal de Buses, retoque de pintura, está dañado y requiere mejoramientos.*

- *Revisión de la Becas al comenzar el año escolar, propiciar una equidad en los montos.*

- *Reiterar la invitación a patrocinar iniciativas de normas para la Convención Constitucional.*

- *Agradecer a la SECMU por la pronta apertura de la Fundación Brigada de animales. Se espera solo la resolución definitiva.*

- *Informar que junto a la Concejalía Popular se iniciaron nuevas causas en Cabildo en materias de familia, temas administrativos, etc., en variado temas sociales, de la niñez y adolescencia.*



- Contactarse con el Encargado de Casa López sobre actividades de verano, dar ideas en experiencia municipal respecto del Turismo.

**Alcalde Donoso**, responde los temas propuestos, en especial alude al Programa de celebración de Verano en todas las localidades de la comuna resguardando las medidas preventivas contra el covid.

- Agradecer las reuniones y disposición de los funcionarios en el trabajo de manera previa para discutir los Saldos pendientes

### **5.3.- Intervención de Concejal Poblete**

- Para comenzar quiere destacar la ardua labor en terreno y el trabajo con los Concejales .La entrega de agua con camión aljibe.

- Revisar el programa de la Beca Centenario.

- Se interrumpe la transmisión.

- Da cuenta de su asistencia a la Escuela de Verano de Medio Ambiente.

- Afectación de vecinos por polvo en suspensión con los trabajos realizados en predio con iniciativa de energía renovable.

- Una queja de la comunidad de La Viña para que no se pierda el impulso sobre los talleres deportivos de verano, retomar los talleres para la salud mental con monitor que ya trabajo.

- Se está votando a los animales en diferentes lugares de la comuna.

- Revisar Botadero de basura instalado sobre el Liceo A2 y escalera aledaña. Fiscalizar o poner mano dura.

**Alcalde Donoso** pide mayor precisión de la calle Peñablanca para contactar a la empresa. Da respuesta sobre talleres y la continuidad con una menor frecuencia .Se está revisando con la D.T.C.R.



**Alcalde Donoso** da a conocer sobre el trabajo con la Fundación AMANKA de educación ambiental.

**Concejal Poblete** pide el Informe sobre los camiones aljibes, no le ha llegado. Pide revisar el caso de La Viña, información en que se invirtió como se gasto. Hubo una modificación presupuestaria.

**Alcalde Donoso** aclara el uso de los 20 millones aprobado en Concejo para la Habilitación de un móvil municipal (carro de arrastre) para entregar agua con resolución sanitaria.

**Concejal Poblete** piensa que la municipalidad ha estado a la altura, lo demás es los organismos del estado.

#### **5.4.- Intervención de Concejal Vera**

- Le gustaría que este año se considere un presupuesto para la pintura de la municipalidad y la Casa López que están muy deterioradas.

- Hay un poste Santa Filomena /Ambrosio O'Higgins que está apagado hace muchos días. (Frente Supermercado El Mar)

- Corte de suministro eléctrico de Paihuen.

- Aclarar sobre la falta de Certificación del agua que reclaman los vecinos y se lleva a Peñablanca y Montegrande.

- Aumento del abandono de los animales domésticos.

- Reiteración de vecinos para eliminar las basuras en las quebradas.

**Alcalde Donoso**, se refiere que se levantara una licitación del mejoramiento de algunos recintos o espacios municipales y demás puntos planteados por la Concejal.

#### **5.5.- Intervención de Concejal Pinilla**

-Solicitar al Alcalde y Concejo dada la contingencia se convoque a un Consejo de Seguridad pública, por la afectación con diversos delitos del comercio.



- Solicitar la demarcación de los pasos de cebra en toda la comuna.
- Consultar la programación para el Verano 2022.
- Desea mucha fe y fortaleza al Concejal Olmos en el tema de salud de la hija.

**Alcalde Donoso**, informa sobre la reunión Stock con Carabineros y el Consejo de Seguridad, en la cual se podría pedir una reunión extraordinaria. Pide a los Concejales que se conecten a la reunión de Seguridad. Se informa sobre los resultados de la Licitación de la pintura de los Pasos peatonales. (Enero o febrero estará listo)

**Alcalde Donoso**, se refiere al envío a la brevedad del Programa de Verano.

#### **5.6.- Intervención de Concejal Miranda**

- Señala que los asuntos que tenía son temas de Seguridad Publica, por tanto, los hará presente mejor en el Consejo de Seguridad al día siguiente.

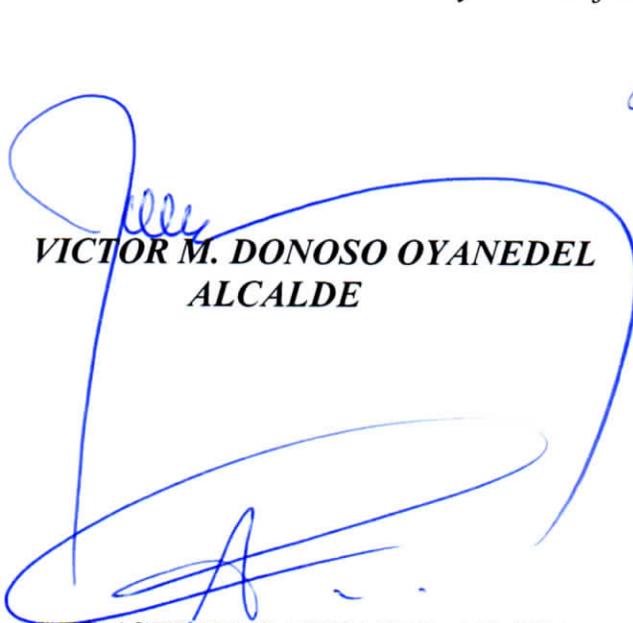
**Alcalde Donoso** señala que la SECMU les envió el link para la reunión con las autoridades Policiales.

Sin otro punto que tratar, se levanta Sesión a las **15.20 horas**



**TERESA MONTERO CARVAJAL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*Firman acuerdo Alcalde y Concejales:*



**VICTOR M. DONOSO OYANEDEL  
ALCALDE**



**FERNANDO OLMOS SAAVEDRA  
CONCEJAL**



**SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA  
CONCEJAL**



**CECILIA VERA MIRANDA  
CONCEJAL**



**RODRIGO POBLETE SAAVEDRA  
CONCEJAL**



**TERESA PINILLA DELGADO  
CONCEJAL**



**IGNACIO MIRANDA MORALES  
CONCEJAL**

TMC.-